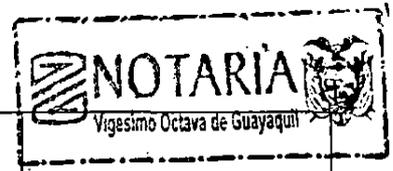


2016 09 01 28



ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA BASTIDAS DISTRIBUCIONES BASDISA S.A., "EN LIQUIDACIÓN".----- CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, a los **VEINTICINCO** días del mes de **MAYO** del año **DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, Abogada **LUCRECIA CORDOVA LÓPEZ, NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN**, comparece la compañía **BASTIDAS DISTRIBUCIONES BASDISA S.A., "EN LIQUIDACIÓN"**, debidamente representada por el señor **RAFAEL FERNANDO BASTIDAS LOOR**, el compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad; capaz para obligarse y contratar a quien doy fe de conocer, en virtud de haberme exhibido su documento de identidad en este acto. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me presenta la minuta que es del tenor siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase autorizar en el registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de la cual conste la **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA BASTIDAS DISTRIBUCIONES BASDISA S.A., "EN**

6/11/16

minuta

AB. LUCRECIA CORDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

1 **LIQUIDACIÓN**", de acuerdo con las cláusulas y
 2 declaraciones siguientes. **CLAUSULA PRIMERA:**
 3 **OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la
 4 presente escritura, el señor Rafael Fernando
 5 Bastidas Loor, por los derechos que representa de la
 6 compañía **BASTIDAS DISTRIBUCIONES BASDISA**
 7 **S.A., "EN LIQUIDACIÓN"**, en su calidad de Gerente
 8 General, debidamente autorizado por la Junta
 9 General Universal Extraordinaria de Accionistas de
 10 aquella, celebrada el nueve de mayo del dos mil
 11 dieciséis. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
 12 **A)** La compañía **BASTIDAS DISTRIBUCIONES**
 13 **BASDISA S.A., "EN LIQUIDACIÓN"** es una compañía
 14 constituida al amparo de las leyes ecuatorianas,
 15 según consta de la escritura pública otorgada en la
 16 notaria Trigésima del cantón Guayaquil, abogado
 17 Piero Aycart Vincenzini, el dos de septiembre del año
 18 dos mil diez e inscrita en el Registro Mercantil del
 19 cantón Guayaquil, el catorce de septiembre del año
 20 dos mil diez.- **B)** Mediante Resolución masiva
 21 número **SCVS.INC.DNASD.SD. dieciséis. cero cero**
 22 **cero cero seis nueve dos**, dictada el trece de febrero
 23 del año dos mil dieciséis por el abogado Luigi De
 24 Angelis Soriano, Subdirector de Disolución y
 25 Liquidación de Compañías de la Intendencia
 26 Jurídica de Guayaquil, se disolvió la compañía
 27 **BASTIDAS DISTRIBUCIONES BASDISA S.A., "EN**
 28 **LIQUIDACIÓN"**, resolución que se encuentra

11-12-16

11-12-16

1 inscrita en el Registro Mercantil del cantón
2 Guayaquil el dieciocho de febrero del dos mil
3 dieciséis.- ✓ C) La Junta General Extraordinaria
4 Universal de Accionistas de compañía **BASTIDAS**
5 **DISTRIBUCIONES BASDISA S.A., "EN**
6 **LIQUIDACIÓN"**, celebrada el nueve de mayo del dos
7 mil dieciséis, resolvió unánimemente la reactivación
8 de la sociedad, una vez saneado las causales que
9 llevaron a su disolución. **CLAUSULA TERCERA:**
10 **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA BASTIDAS**
11 **DISTRIBUCIONES BASDISA S.A., "EN**
12 **LIQUIDACIÓN"**.- Con estos antecedentes, el señor
13 Rafael Fernando Bastidas Loor, por los derechos que
14 representa de la compañía **BASTIDAS**
15 **DISTRIBUCIONES BASDISA S.A., "EN**
16 **LIQUIDACIÓN"**, en su calidad de Gerente General,
17 declara de manera expresa e incondicional y en
18 cumplimiento de las resoluciones tomadas por la
19 Junta General Universal Extraordinaria de
20 Accionistas de la compañía celebrada el nueve de
21 mayo del dos mil dieciséis, que se reactiva la
22 compañía **BASTIDAS DISTRIBUCIONES BASDISA**
23 **S.A., "EN LIQUIDACIÓN"**, una vez que se han
24 superado las causales que motivaron su disolución.
25 **CLAUSULA CUARTA: DECLARACIÓN**
26 **JURAMENTADA.**- El señor Rafael Fernando
27 Bastidas Loor, por los derechos que representa de la
28 compañía **BASTIDAS DISTRIBUCIONES BASDISA**

1 **S.A., "EN LIQUIDACIÓN"**, en su calidad de Gerente
2 General de aquella, bajo la gravedad de juramento
3 declara de manera expresa, libre, incondicional e
4 irrevocable que su representada no es contratista
5 del estado ni de ninguna de sus instituciones y que
6 ésta no mantiene obligaciones pendientes de pago
7 con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

8 **CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS**

9 **HABILITANTES.-** Se incorporan a la presente, para
10 que formen parte de la misma, los siguientes
11 documentos: **UNO.-** Copia del nombramiento del
12 señor Rafael Fernando Bastidas Loor, como Gerente
13 General y por tanto representante legal de la
14 compañía **BASTIDAS DISTRIBUCIONES BASDISA**
15 **S.A., "EN LIQUIDACIÓN"- DOS.-** Copia de cédula y
16 certificado de votación del señor Rafael Fernando
17 Bastidas Loor. **TRES.-** Acta de Junta General
18 Extraordinaria de Accionistas de la compañía
19 **BASTIDAS DISTRIBUCIONES BASDISA S.A., "EN**
20 **LIQUIDACIÓN"**, celebrada el nueve de mayo del dos
21 mil dieciséis.- Agregue usted, Señora Notaria, las
22 demás cláusulas de estilo para la validez y
23 perfección de la presente Escritura Pública y haga
24 constar que por sí o por interpuesta persona, la
25 compañía Bastidas Distribuciones Basdisa S.A., "En
26 Liquidación", se encuentra autorizada para obtener
27 la inscripción de este instrumento público en los
28 Registros que fueren del caso. **Firma) Abogado**



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BASTIDAS DISTRIBUCIONES BASDISA S.A., EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL 9 DE MAYO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de mayo del dos mil dieciséis, a las once horas (11H00), en el local social de la compañía ubicado en la calle Brasil 5200 y calle 26 ava, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía BASTIDAS DISTRIBUCIONES BASDISA S.A., EN LIQUIDACIÓN, esto es, la señora Ángela María Loor, por los derechos que representa del señor Gastón Fernando Bastidas Bastidas como apoderada de aquel, accionista de nacionalidad ecuatoriana, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas; y, el señor Rafael Fernando Bastidas Loor, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve (49.999) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

Debido a que la sociedad no ha elegido Presidente, el señor Rafael Bastidas mociona que se elija a la señora Angela María Loor como Presidenta de la Junta, moción que es aprobada por unanimidad, por lo que entra de inmediato en posesión de su cargo. Actúa como Secretario de la Junta, el señor Rafael Bastidas Loor, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que actualmente asciende a la suma de cincuenta mil Dólares (USD \$50.000,00) de los Estados Unidos de América, dividido en cincuenta mil (50.000) acciones de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una de ellas. Seguidamente tomó la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

• CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA.

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Extraordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración lo que es aprobado unánimemente, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Presidenta de la Junta que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que la Presidenta de la Junta declara instalada la misma y dispone que se pase a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día, concediéndosele la palabra al señor Rafael Bastidas Loor, quien expresa que la Superintendencia de Compañías declaró disuelta la sociedad mediante resolución masiva número **SCVS.INC.DNASD.SD.16.0000692**, expedida el 13 de febrero del 2016, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil de fecha 18 de febrero del 2016. Sin embargo, en virtud que se ha superado la causal que motivó la disolución de la compañía, corresponde a la presente Junta resolver respecto de la Reactivación de la sociedad o continuar con el proceso de liquidación de la misma. Continúa con la palabra el señor Rafael Bastidas Loor, quien expresa que considera que liquidar la sociedad no sería lo apropiado, debido a las inversiones que han realizado los accionistas, por lo que mociona a la sala que ésta resuelva la reactivación de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Presidenta dispone que el Secretario proceda a receptor la votación. Concluida, el Secretario informa a la Presidenta que la moción propuesta es aprobada por unanimidad, por lo que la junta resuelve por unanimidad de votos, reactivar la compañía y para tales efectos, se autoriza al Representante Legal de la sociedad o quien haga sus veces, para que celebre y suscriba todos los actos y contratos que se requieran para el cumplimiento de lo acordado por esta Junta.

AB LUCRECIA CORDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil

Con lo tratado y resuelto, la Presidenta de la Junta concedió un receso para que el Secretario de Junta proceda a la redacción de la presente acta. Una vez concluida la redacción del Acta, el Secretario procede a dar lectura a la misma, la que fue aprobada por unanimidad, que para constancia de su conformidad, firman junto con la Presidenta de la Junta y Secretario, que certifica, levantándose la sesión.-

Angela Loor
Ángela María Loor
Presidenta de la Junta


Rafael Fernando Bastidas Loor
Secretario de la Junta
Accionista

Angela Loor
p. Gastón Bastidas Bastidas
Ángela María Loor
Accionista



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992688599001
RAZON SOCIAL: BASTIDAS DISTRIBUCIONES BASDISA S.A.
NOMBRE COMERCIAL: BASDISA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BASTIDAS LOOR RAFAEL FERNANDO
CONTADOR: VERA VALVERDE ROSENDO JACINTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/09/2010 **FEC. CONSTITUCION:** 14/09/2010
FEC. INSCRIPCION: 29/10/2010 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 14/02/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: FEBRES CORDERO Calle: BRASIL Número: 5204 Intersección: CALLE 26 AVA. - CALLE 27 AVA. Piso: 1 Referencia ubicación: DIAGONAL AL COMERCIAL PAOLITA Telefono Trabajo: 042474604 Email: abastidas@basdisa.com.Fax: 042474604

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

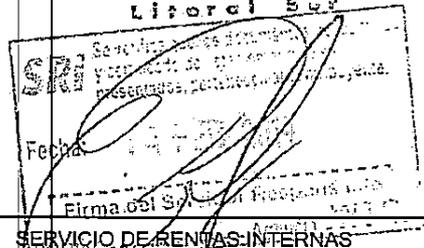
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR \ GUAYAS

ABIERTOS: 3
CERRADOS: 0

Robelina Mosquera Christian Gabriel
 DELEGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 Litoral Sur

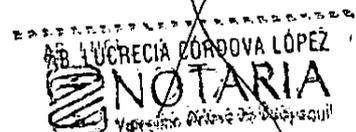


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CGRM160608 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 14/02/2014 11:48:48



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992688599001
RAZON SOCIAL: BASTIDAS DISTRIBUCIONES BASDISA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 14/09/2010
NOMBRE COMERCIAL: BASDISA S.A.		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COLCHONES
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SABANAS
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MUEBLES
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ELECTRODOMESTICOS Y ARTICULOS PARA EL HOGAR
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: FEBRES CORDERO Calle: BRASIL Número: 5204 Intersección: CALLE 26 AVA. - CALLE 27 AVA. Referencia: DIAGONAL AL COMERCIAL PAOLITA Piso: 1 Telefono Trabajo: 042474604 Email: abastidas@basdisa.com Fax: 042474604

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: ABIERTO LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 10/12/2010
NOMBRE COMERCIAL: BASDISA		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COLCHONES
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SABANAS
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MUEBLES
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ELECTRODOMESTICOS Y ARTICULOS PARA EL HOGAR
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: SAMANES SIETE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: SOLAR 10 Referencia: DIAGONAL A LA GASOLINERA MOBIL Manzana: 2203 Telefono Trabajo: 042217629 Email: abastidas@basdisa.com.ec

Robalino Mosquera
 DELEGADO DE RENTAS
 Servicio de Rentas Internas
 Libertad 500



SRI
 Se verificó nos los documentos de identidad y certificados de retención de IVA presentados, pertenecen al contribuyente.
 Fecha: 14/02/2014
 Firma del Delegado Responsable
 (SERVICIO DE RENTAS INTERNAS)

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CGRM160608 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 14/02/2014 11:48:48



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992688599001
RAZON SOCIAL: BASTIDAS DISTRIBUCIONES BASDISA S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL:** LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 03/02/2014

NOMBRE COMERCIAL: BASDISA S.A.

FEC. CIERRE:

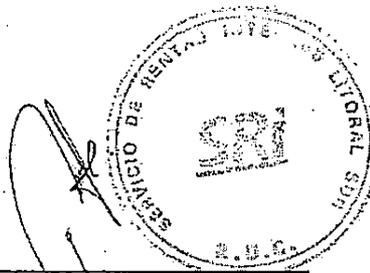
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

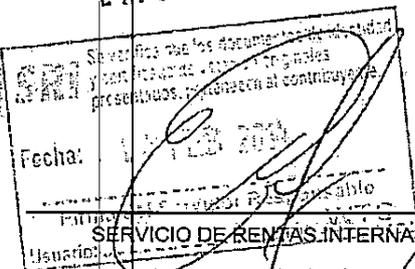
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COLCHONES
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE SABANAS
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MUEBLES
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ELECTRODOMESTICOS Y ARTICULOS PARA EL HOGAR
- VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS PARA EL CONSUMIDOR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: BALZAR Parroquia: BALZAR Barrio: CERRO AZUL Calle: SUCRE Número: SOLAR 6 Intersección: GARCIA MORENO Referencia: A MEDIA CUADRA DE COMISARIA NACIONAL DE POLICIA Manzana: 40 Oficina: PB Telefono Trabajo: 042030131 Celular: 0988950562 Email: azucenabastidas@basdisa.com.ec



Robalillo Macías Christian O B-161
BOLSONERO DEL S.R.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral: Sur

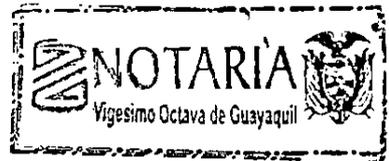


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CGRM160608 **Lugar de emisión:** GUAYAQUILAV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 14/02/2014 11:48:48

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil



BASTIDAS DISTRIBUCIONES BASDISA S.A.

Guayaquil, 01 de septiembre del 2015

Señor
RAFAEL FERNANDO BASTIDAS LOOR
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **BASTIDAS DISTRIBUCIONES BASDISA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de cinco años contados desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. De acuerdo con los artículos Décimo y Undécimo del Estatuto Social, a usted le corresponde ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía, actuando de manera individual.

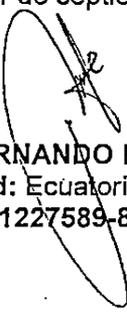
La compañía **BASTIDAS DISTRIBUCIONES BASDISA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado Piero Aycart Vincenzini, el 2 de septiembre del 2010, debidamente registrada e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 14 de septiembre del 2010.

Muy atentamente,


VICTOR HUGO COROZO LEON
Presidente Ad-Hoc de la sesión

RAZON: Declaro que en esta misma fecha he aceptado el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **BASTIDAS DISTRIBUCIONES BASDISA S.A.**, para el cual he sido reelegido.

Guayaquil, 01 de septiembre del 2015


RAFAEL FERNANDO BASTIDAS LOOR
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. No. : 091227589-8


AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigésimo Octava de Guayaquil


**LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO
MERCANTIL
GUAYAQUIL
ADJUNTA.**

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:44.322
FECHA DE REPERTORIO:03/sep/2015
HORA DE REPERTORIO:14:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Septiembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BASTIDAS DISTRIBUCIONES BASDISA S.A.**, a favor de **RAFAEL FERNANDO BASTIDAS LOOR**, de fojas 35.478 a 35.480, Registro de Nombramientos número 11.268.

ORDEN: 44322



Guayaquil, 07 de septiembre de 2015

REVISADO POR: *[Signature]*

[Signature]
Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1214464



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Cédula: 0912275898
 Apellidos y nombres: BASTIDAS LOOR RAFAEL FERNANDO
 Condición de cedulado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/PEDRO CARBO /CONCEPCION
 Fecha de nacimiento: 16/11/1972
 Fecha de expedición: 01/12/2011
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: MASCULINO
 Instrucción: SECUNDARIA
 Profesión: COMERCIANTE
 Estado civil: CASADO
 Cónyuge: MIRTHYA LORENA ARELLANO HUREL
 Fecha de matrimonio: 22/04/1994
 Apellidos y nombres de la madre: ANGELA LOOR
 Apellidos y nombres del padre: GASTON FERNANDO BASTIDAS BASTIDAS

Información de generación del certificado electrónico:

Generador por: 0931411425
 Número Único de Verificación (NUV): 837628
 Uso exclusivo para: GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 28
 GUAYAS/GUAYAQUIL

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



837628

Fecha Emisión: 25/05/2016 13:56:50

Válido Hasta: 25/05/2016 13:56:50

Codificación QR



AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
 NOTARIA
 Vigésimo Octava de Guayaquil

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
 OSWALDO TROY FUERTES
 Date: 2016.05.25 13:57:15
 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Inexistente

1 **Roberto Xavier Caizahuano Andrade, registro**
2 **número diez mil ciento ochenta y ocho del**
3 **Colegio de Abogados. HASTA AQUI LA MINUTA.-**

4 En consecuencia el otorgante se ratifica en el
5 contenido de la minuta inserta la que de
6 conformidad con la Ley queda elevada a escritura
7 pública para que surta sus correspondientes efectos
8 legales. La cuantía de la presente escritura es tal
9 como consta en la minuta. El otorgante me exhibió
10 sus respectivos documentos de identificación,
11 comprobando de esta manera la numeración
12 correspondiente. Leída que le fue, íntegramente en
13 alta voz, por mí la Notaria al compareciente, éste se
14 ratifica, afirma en unidad de acto, conmigo de todo
15 lo cual **DOY FE.**-----

16
17 **p. BASTIDAS DISTRIBUCIONES BASDISA S.A.,**
18 **“EN LIQUIDACIÓN”**

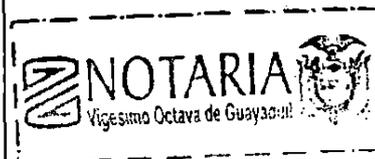
19 **R.U.C. No. 0992688599001**

20
21
22 **RAFAEL FERNANDO BASTIDAS LOOR**

23 **C.C. 0912275898**

C.V. 006-0021

24
25
26 **LA NOTARIA**



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero este **CUARTO TESTIMONIO** de la escritura pública de **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA BASTIDAS DISTRIBUCIONES BASDISA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, el mismo que sello, firmo y rubrico en la ciudad de Guayaquil, el veintiséis de mayo de dos mil dieciséis.-

ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LOPEZ

**NOTARIA VIGÉSIMO OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL**





RAZÓN.- En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo de la Resolución Número **SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0004732**, emitida por la Abogada María Elvira Malo Cordero Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el treinta de Agosto del dos mil dieciséis, he tomado nota al margen de la matriz de **ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA BASTIDAS DISTRIBUCIONES BASDISA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, otorgada el veinticinco de Mayo del dos mil dieciséis ante la abogada Lucrecia Córdova López Notaria Titular Vigésima Octava del Cantón Guayaquil.- **Doy fe.-** Guayaquil, al cinco de Septiembre del dos mil dieciséis.-

ABOGADA LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA TITULAR VIGÉSIMA OCTAVA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil



Factura: 002-002-000034950



20160901028001042

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20160901028001042

MATRIZ	
FECHA:	5 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (10:28)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA BASTIDAS DISTRIBUCIONES BASDISA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01693 - AÑO 2016

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
BASTIDAS LOOR RAFAEL FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912275898
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0004732
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. LUCRECIA CORDOVA LÓPEZ
NOTARIA
Vigesimo Octava de Guayaquil

NOTARÍA XXX
GUAYAQUIL

Ab. Jéssica Rodríguez Endara
NOTARIA



RAZON. DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN
DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA BASTIDAS DISTRIBUCIONES BASDISA
S.A. celebrada ante el DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO
TITULAR TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES el DOS DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIEZ; he tomado nota de lo dispuesto en el ARTÍCULO
SEGUNDO de la RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SAS-16-0004732, suscrita el
30 DE AGOSTO DEL 2016, por la AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO DIRECTORA
NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN; que contiene la APROBACIÓN
DE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA BASTIDAS DISTRIBUCIONES BASDISA S.A.
"EN LIQUIDACION" - GUAYAQUIL, 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.- DOY FE.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jessica Rodríguez Endara".

ABOGADA JESSICA RODRIGUEZ ENDARA

NOTARIA TITULAR TRIGESIMA DEL CANTON GUAYAQUIL





Factura: 002-003-000012869



20160901030002751

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20160901030002751



MATRIZ	
FECHA:	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (15:25)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-09-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BASTIDAS DISTRIBUCIONES BASDISA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"	REPRESENTADO POR	RUC	0992688599001

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

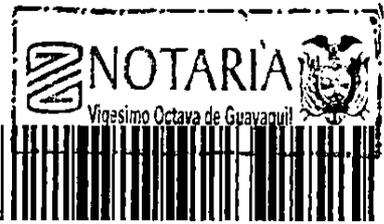
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-05-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1693


NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 002-002-000030856



20160901028P01693

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20160901028P01693						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE MAYO DEL 2016, (14:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BASTIDAS LOOR RAFAEL FERNANDO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0912275898	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	BASTIDAS DISTRIBUCIONES BASDISA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón		Parroquia				
GUAYAS	GUAYAQUIL		CARBÓ/CONCEPCION				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ
 NOTARIA
Vigésima Octava de Guayaquil



Factura: 002-002-000030857



20160901028O00563

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20160901028O00563

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. LUCRECIA CORDOVA LOPEZ NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	25 DE MAYO DEL 2016, (14:25)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER Y CUARTO TESTIMONIO
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA BASTIDAS DISTRIBUCIONES BASTISA S.A.

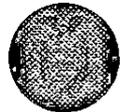
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
BASTIDAS LOOR RAFAEL FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0912275898
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-05-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 38.553
FECHA DE REPERTORIO: 19/sep/2016
HORA DE REPERTORIO: 14:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

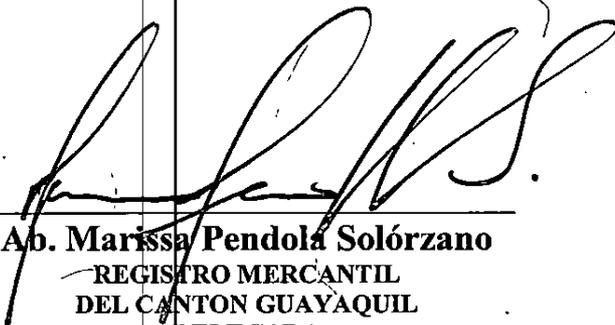
1.- Con fecha diecinueve de Septiembre del dos mil dieciséis en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS.INC.DNASD.SAS.16.0004732, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO, el 30 de agosto del 2016, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: BASTIDAS (DISTRIBUCIONES BASDISA S.A., de fojas 42.616 a 42.630, Registro Mercantil número 3.752. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 38553



Guayaquil, 21 de septiembre de 2016

REVISADO POR:


Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 1469342

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

07 OCT 2016 HORA: 12:00

Receptor:

Firma:

Handy Morales

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

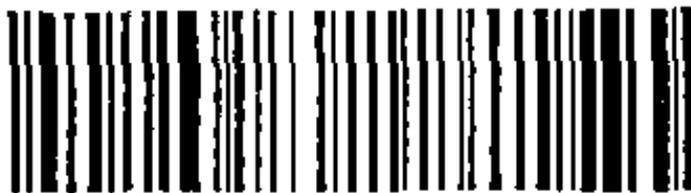
Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:



26/SEP/2016 11:02:58

Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: -
AB ROBERTO CAIZAHUANO

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

REMITE UNA ESCRITURA DE
REACTIVACION INSCRITA ENEL RM,
RESOLUCION

Asunto:

REMITE UNA ESCRITURA DE REACTIVACION
INSCRITA ENEL RM, RESOLUCION ,

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	119
--	-----